



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL  
XXXVII SESIÓN ORDINARIA**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno, se llevó a cabo la primera convocatoria de la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)**; celebrada mediante el uso de tecnologías de la información (vía videoconferencia), en virtud de la emergencia sanitaria COVID-19.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el C. Jaime Rebollo Hernández, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Sujeto Obligado, inició la sesión, dando la bienvenida a los integrantes del Comité presentes, agradeciendo su asistencia y manifestando que los asuntos que se presentarán son parte de un proceso permanente de calidad, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

**1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.**

Acto seguido, se procedió a realizar el pase de lista, resultando:

C. Jaime Rebollo Hernández Director General del ICATI	Presidente	Presente
L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer Titular de la UIPPE	Secretario Técnico	Presente
Mtro. Zacarías Conzuelo Reza Director de Administración y Finanzas	Vocal	Presente
L.A.E. Héctor Arturo Nemer Naime Director Técnico Académico	Vocal	Presente
Ing. Juan Jesús Romero Estrada Subdirector de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial	Vocal	Presente
L.A.E. Lauro Octavio Cruz Noli Subdirector de Control Escolar	Vocal	Presente
L.A.M. Viridiana Martínez Zepeda Subdirectora de Contabilidad y Tesorería	Vocal	Presente
L.A.E.T. Damaris Alejandra Perea Govea Subdirectora de Personal	Vocal	Presente

SECRETARÍA DEL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Lic. Mónica Cárdenas Guzmán Subdirector de Recursos Materiales y Control Patrimonial	Vocal	Presente	
C.P. Jaime Moreno Salinas Coordinador de EDAYO's del Valle de México	Vocal	Presente	
Ing. Fredy José Castillo Nechar Coordinador de EDAYOS Valle Toluca	Vocal	Presente	
Lic. Daniel Méndez Miranda Jefe de la Unidad Jurídica e Igualdad de Género	Vocal	Presente	
Mtro. Mauricio Zepeda Robles Jefe de la Unidad de Informática	Vocal	Presente	
Lic. Juan Carlos Cruz Patiño Titular del Órgano Interno de Control	Órgano Interno de Control	Presente	
Ing. Sofía Ana Rosa López Siles Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CIMER)	CIMER	Presente	
L.D. Lilia Díaz Sánchez Jefa del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica	Invitado	Presente	
Lic. German Estrada González, Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico	Invitado	Presente	
Lic. en A. Araceli Aguilar Ortiz Jefa del Departamento de Capacitación Externa	Invitado	Presente	
Mtra. Laura Pérez Mondragón Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación	Invitado	Presente	
L.C. Magda Isa González López Jefa del Departamento de Administración de Personal	Invitado	Presente	

En virtud de contar con la asistencia necesaria, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, informó al Presidente del mismo, que existe Quórum Legal para dar inicio a la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria**; toda vez que, se encuentran presentes 15 de los 15 Integrantes de éste Comité y 5 de los 5 invitados.

## 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El C. Jaime Rebollo Hernández, Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico del mismo, procediera a dar lectura al Orden del Día y someterlo a consideración de los miembros de éste Comité, conforme a lo siguiente:

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación al pleno de nuevos integrantes y ratificación de todo el Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. Seguimiento de Acuerdos derivados de las XXXV y XXXVI Sesiones Ordinarias 2021.
5. Presentación y aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.
6. Balance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 y establecimiento de compromisos para el cierre del año 2021.
7. Exposición de las consideraciones generales para la integración de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
8. Revisión y en su caso, aprobación de la actualización en el Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETYS) por cambios administrativos.
9. Revisión de acuerdos tomados en la XXXVII Sesión Ordinaria.
10. Asuntos Generales.

Acto seguido el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación, levantando la mano, si estaban de acuerdo con el **Orden del Día propuesto**; asimismo, informó al Presidente, que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos.

Código No.	CIMR/ICATI/37/ORD/001
Asunto:	
Se aprueba <b>por unanimidad de votos</b> el Orden del Día.	

### 3. Presentación al pleno de nuevos integrantes y ratificación de todo el CIMR.

Continuando con el Orden del Día, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, señaló que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como, de los artículos 4, 8, 9, 10 y 11 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del ICATI y se establecen los Lineamientos de su operación y funcionamiento, se presenta a los nuevos integrantes del Comité, los cuales son:

- Licenciada en Administración de Empresas Turísticas Damaris Alejandra Perea Govea, Subdirectora de Personal. En sustitución del Licenciado en Administración y Mercadotecnia Mario Rodrigo Arroyo Cruz.
- Licenciada en Derecho Mónica Cárdenas Guzmán, Subdirectora de Recursos Materiales y Control Patrimonial. En sustitución del C. Luis Manuel Medina Álvarez.
- Licenciado en Administración de Empresas Lauro Octavio Cruz Noli, Subdirector de Control Escolar. En sustitución de la Licenciada en Administración Nora Patricia Hernández Domínguez.
- Licenciada en Administración y Mercadotecnia Viridiana Martínez Zepeda, Subdirectora de Contabilidad y Tesorería. En sustitución de la Licenciada en Derecho Adriana Nava Álvarez.

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Asimismo, enunció la integración de Comité, para su ratificación, quedando de la siguiente manera:

CARGO EN EL COMITÉ INTERNO IMR	NOMBRE	CARGO EN ICATI
Presidente	Jaime Rebollo Hernández	Director General del ICATI
Secretario Técnico	L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer	Titular de la UIPPE
Vocal 1	M. en I. Zacarías Conzuelo Reza	Director de Administración y Finanzas
Vocal 2	L.A.E. Héctor Arturo Nemer Naime	Director Técnico Académico
Vocal 3	Ing. Juan Jesús Romero Estrada	Subdirector de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial
Vocal 4	L.A.E. Lauro Octavio Cruz Noli	Subdirector de Control Escolar
Vocal 5	L.A.M. Viridiana Martínez Zepeda	Subdirectora de Contabilidad y Tesorería
Vocal 6	L.A.E.T. Damaris Alejandra Perea Govea	Subdirectora de Personal
Vocal 7	L. en D. Mónica Cárdenas Guzmán	Subdirector de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Vocal 8	Ing. Fredy José Castillo Nechar	Coordinador de EDAYO's del Valle de Toluca
Vocal 9	C.P. Jaime Moreno Salinas	Coordinador de EDAYO's del Valle de México
Vocal 10	L. en D. Daniel Méndez Miranda	Titular de la Unidad Jurídica e Igualdad de Género
Vocal 11	M. en A. Mauricio Zepeda Robles	Titular de la Unidad de Informática
Órgano Interno de Control	L. en D. Juan Carlos Cruz Patiño	Titular del Órgano Interno de Control
Asesor Técnico CEMER	Ing. Sofía Ana Rosa López Siles	Asesor Técnico de la CEMER

Por lo anterior, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con la **ratificación del Comité**; asimismo, informó al Presidente, que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos y del cual se derivó el siguiente acuerdo:

Código No.	CIMR/ICATI/37/ORD/002
Asunto:	
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como, de los artículos 4, 8, 9, 10 y 11 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del ICATI y se establecen los Lineamientos de su operación y funcionamiento, se aprueba por unanimidad de votos <b>los nuevos nombramientos y la ratificación de todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.</b>	

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**4. Seguimiento de Acuerdos derivados de las XXXV y XXXVI Sesiones Ordinarias 2021.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, dio lectura al seguimiento de acuerdos, el cual consiste en lo siguiente:

FECHA	NUMERO DE SESIÓN	NÚMERO DE ACUERDO	ESTATUS	✓/X
16/03/21	XXXV ORDINARIA	<b>CIMR/ICATI/35/ORD/001</b> Se aprueba por unanimidad el Orden del Día	Aprobado	✓
		<b>CIMR/ICATI/35/ORD/002</b> Se aprueba por unanimidad el Primer Reporte del PAMR 2020	Aprobado y <b>remitido a la CEMER mediante oficio No. 209C0101000100S/77/2021</b> de fecha 18 de marzo de 2021; <b>sin observaciones posteriores</b>	✓
		<b>CIMR/ICATI/35/ORD/003</b> Se aprueba por unanimidad el AIR del Código de Conducta	Aprobado, gestionado el Análisis de Impacto Regulatorio y <b>publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno Tomo CCXI, No. 97 de fecha 26 de mayo de 2021.</b>	✓
21/06/21	XXXVI ORDINARIA	<b>CIMR/ICATI/36/ORD/001</b> Se aprueba por unanimidad el Orden del Día	Aprobado	✓
		<b>CIMR/ICATI/36/ORD/002</b> Se aprueba por unanimidad el Segundo Reporte del PAMR 2020	Aprobado y <b>remitido a la CEMER mediante oficio No. 209C0101000100S/255/2021</b> de fecha 28 de junio de 2021; <b>sin observaciones posteriores</b>	✓
		<b>CIMR/ICATI/36/ORD/003</b> Se aprueba por unanimidad el AIR del Manual General de Organización	Aprobado, gestionado el Análisis de Impacto Regulatorio y <b>publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, CCXII, No. 11 de fecha 21 de julio de 2021.</b>	✓
		<b>CIMR/ICATI/36/ORD/004</b> Se aprueba por unanimidad que los Departamentos de Administración de Personal y de Investigación e Innovación Tecnológica envíen solventación de observaciones el 9 de agosto de 2021, a la DGI.	Aprobado, remitido de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento de Administración de Personal mediante el <b>oficio No. 209C01010/510/2021</b> dirigido al Director General de Innovación.</li> <li>Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica <b>mediante el oficio No. 209C01010/693/2021</b> dirigido al Director General de Innovación.</li> </ul>	✓ ✓

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Por lo anterior, el Secretario Técnico preguntó a los integrantes, si existía algún comentario adicional al respecto, no resultando alguno, entonces solicitó al pleno del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con el **cumplimiento de los acuerdos** de las sesiones Ordinarias XXXV y XXXVI; asimismo, informó al Presidente del mismo que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos, derivándose el siguiente acuerdo:

<b>Código No.</b>	<b>CIMR/ICATI/37/ORD/003</b>
<b>Asunto:</b>	
Se da cuenta del cumplimiento y se aprueba por unanimidad de votos el <b>Seguimiento y Conclusión a los Acuerdos de las Sesiones Ordinarias XXXV y XXXVI.</b>	

**5. Presentación y aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.**

Continuando con el Orden del Día, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, reiteró que el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, contempla cuatro acciones de regulación a la normatividad, a saber:

- **"Actualización del Manual General de Organización del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial".**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, concedió el uso de la palabra al área involucrada, a fin de que se expusiera a fondo, el progreso de la actividad programada.

En uso de la voz, la Mtra. Laura Pérez Mondragón, Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación, informó que con oficio No. 209C01010-429/2021 se remitió a la Dirección General de Innovación, el Manual General de Organización validado y autorizado por el Consejo de Administración; en este sentido, la citada Dirección General informó con el comunicado No. 20706006L-0721/2021 de fecha 7 de julio de 2021, la aprobación del Manual y el Dictamen a favor; gestionando el Análisis de Impacto Regulatorio y la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", la cual corresponde al 21 de julio de 2021; asimismo que se hizo la difusión correspondiente al interior del organismo mediante la Circular DG/04/2021.

- **"Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Administración de Personal".**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, concedió el uso de la palabra al área involucrada, a fin de que se expusiera a fondo, el progreso de la actividad programada.

En uso de la voz, la L.A.E.T. Damaris Alejandra Perea Govea, Subdirectora de Personal, informó al pleno, que se turnaron las observaciones y recomendaciones solventadas con base en la revisión técnica respectiva, con el oficio No. 209C01010-510/2021, dirigido al C. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación; asimismo, recalcó que aunque se ha tenido constante comunicación, la carga de trabajo de la citada Dirección General es demasiada; por lo que, el Manual está en lista de espera.

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

• "Creación del Procedimiento de Seguimiento a Egresados".

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, concedió el uso de la palabra al área involucrada, a fin de que se expusiera a fondo, el progreso de la actividad programada.

En uso de la voz, la Lic. Lilia Díaz Sánchez, Jefa del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica, informó que por medio del oficio No. 209C01010/693/2021 dirigido al C. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación se turnaron las observaciones y aclaraciones.

Además resaltó que se ha tenido buena comunicación con el personal de la citada Dirección General, no obstante, debido a la carga de trabajo, de igual manera, se está en lista de espera para una pronta respuesta.

• "Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial".

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó que este proyecto tiene dos años; que consta de 10 procedimientos, de los cuales 3 ya están con dictaminación a favor y que corresponden al Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico; pero, se depende de que el resto de procedimientos esté en el mismo estatus, para poder proceder a gestionar el Análisis de Impacto Regulatorio y por ende su publicación. En este sentido, solicitó a las otras dos áreas (Departamento de Capacitación Externa y Departamento de Vinculación y Comunicación) si estaban interesadas en hacer algún comentario al respecto.

En uso de la voz, la Mtra. Laura Pérez Mondragón, Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación, informó que derivado de los ajustes en el Manual General de Organización, se dio un incremento de procedimientos de 3 a 6 por lo cual se adaptaron los correspondientes a los Cursos Capacitación Acelerada Específica (CAE) y que se remitió la solventación de observaciones con el oficio No. 209C01010-636/2021 para este caso y con el oficio No. 209C01010-729/2021 para el otro Departamento.

Dicho esto, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional al respecto, a lo cual la Ing. Sofía Ana Rosa López Siles, Asesor Técnico de la CEMER pidió el uso de la palabra, para comentar que, es de suma importancia que las observaciones se subsanen lo más rápido posible, para evitar contratiempos en la agenda de la Dirección General de Innovación, sobre todo que se dé seguimiento una vez que son turnadas; así como, tener en cuenta que, en caso de una auditoría, no se tengan observaciones por incumplimientos del ICATI.

Al no haber más comentarios del pleno o los invitados, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con el **reporte de avance de las cuatro actividades**, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose los siguientes acuerdos:

Código No.	CIMR/ICATI/37/ORD/004
Asunto:	
Se aprueba por unanimidad de votos el <b>Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021</b> y su remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

<b>Código No.</b>	<b>CIMR/ICATI/37/ORD/005</b>
<b>Asunto:</b>	
Se aprueba por unanimidad de votos que, una vez que la Dirección General de Innovación remita nuevas observaciones o recomendaciones, sean atendidas por los Departamentos de Investigación e Innovación Tecnológica, de Capacitación Externa, de Vinculación y Comunicación; y de Administración de Personal, <b>en un promedio no mayor a dos semanas.</b>	

**6. Balance del PAMR 2021 y establecimiento de compromisos para el cierre del año 2021.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, puntualizó lo siguiente:

- Para el caso del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se utilizaron los Criterios de Evaluación de Acciones Normativas 2 y 3, con los cuales se requisitaron los cronogramas y no pueden ser modificados ni en la redacción de las actividades, ni en los porcentajes que tiene cada uno. Por esa razón, se dio libertad a las áreas usuarias, de distribuir las cinco acciones mensualmente como mejor conviniera; pero respetando los porcentajes de cumplimiento acordes a la actividad.
- **Al mes de septiembre correspondería un avance del 70%**, lo cual implica que todas las acciones deberían contar con dictaminación a favor por parte de la Dirección General de Innovación; no obstante, únicamente la acción No. 1 "Actualización del Manual General de Organización del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial" está al 100% y las otras tres ("Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Administración de Personal", "Creación del Procedimiento de Seguimiento a Egresados" y "Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial") presentan **avance trimestral de 0% con un acumulado de 50%**.
- Aunado a lo anterior, para el caso de la acción No. 4 "Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo"; si no se cumple al finalizar el año, se debe notificar a este pleno, en la última Sesión Ordinaria, y se tendrá que hacer seguimiento mediante acuerdo; entonces la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) turnará a nuestro Director General un exhorto**; y quedará en entredicho la imagen del Instituto ante la propia Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y la Dirección General de Innovación, como un organismo que no se compromete con los tiempos establecidos.
- Si bien el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios permite por única ocasión, la reconducción de acciones; esto, no justifica las entregas a destiempo o la falta de compromiso para integrar los avances y solventar las observaciones.
- Finalmente se les reitera a las áreas, que la UIPPE ha ofrecido en todo momento el apoyo para gestionar oportunamente las asesorías especializadas necesarias con la Dirección General de Innovación; así que, pueden acercarse de manera oficial.

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Dicho esto, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional al respecto, a lo cual, la Ing. Sofía Ana Rosa López Siles, Asesor Técnico de la CEMER pidió el uso de la palabra, para comentar que se dé prioridad a las acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria, es decir que se tome la importancia debida a los Manuales, Reglamentos, Acuerdos, Lineamientos u otros, porque forman parte del bagaje jurídico institucional. Que la acción No. 4, no puede ya ser reconducida y entonces, si no se logra, el trabajo de equipo que ha sumado ya dos años se quedará nulo y además el ICATI queda expuesto o exhibido en el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, lo cual representa detrimento para nuestro Director General. Asimismo hace la atenta recomendación de hacer un esfuerzo extraordinario para cumplir con la responsabilidad.

En el mismo acto, pidió el uso de la palabra el Director General del ICATI y Presidente de este Comité, Jaime Rebollo Hernández, para puntualizar que se dé la debida atención al tema y cumplimiento al compromiso, a fin de que no derive en un problema para el ICATI; adicional solicita que, a partir de la fecha se le rinda un informe mensual detallado de los avances.

Al no haber más comentarios del pleno o los invitados, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con el reporte de avance de las cuatro actividades, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

<b>Código No.</b>	<b>CIMR/ICATI/37/ORD/006</b>
<b>Asunto:</b>	
Se da cuenta del status de las acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, y se aprueba por unanimidad de votos, que los Departamentos de Vinculación y Comunicación, Capacitación Externa, Administración de Personal e Investigación e Innovación Tecnológica, <b>se comprometan a hacer el máximo esfuerzo para concluir sus acciones al finalizar el año</b> y gestionar a través de la UIPPE las asesorías con la Dirección General de Innovación.	

**7. Exposición de las consideraciones generales para la integración de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, explico lo siguiente:

- Con fecha 7 de septiembre de 2021, se notificó a todas las unidades del ICATI la solicitud para integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022. Teniendo como límite para entregar formatos, debidamente requisitados, el 24 de septiembre de 2021; para tal fin, se compartieron los Lineamientos y Criterios correspondientes y se dio apertura a asesoría personalizada en caso de requerirla. A la fecha únicamente la Unidad de Informática se ha acercado para integrar su propuesta.
- El contenido de un Programa Anual de Mejora Regulatoria es el que se describe en la lista contigua y únicamente corresponde a las áreas atender los incisos g), i) y j):

- Presentación.
- Misión y visión.
- Diagnóstico de la regulación vigente (FODA).
- Fundamentación y motivación.

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- e) Estrategias y acciones.
  - f) Objetivos.
  - g) Propuestas de eliminación, modificación o creación de nuevas regulaciones o de reforma específica.
  - h) Observaciones y comentarios adicionales que se consideren pertinentes.
  - i) Propuesta integral por trámite y/o servicio.
  - j) Cronogramas
- Se enfatiza que, existen criterios de evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria, los cuales contienen 8 opciones para acciones normativas y 4 para acciones de mejora; no obstante, en caso de que los criterios de evaluación, no se adecuen a alguna acción normativa propuesta, la CEMER será la encargada de establecer y autorizar los parámetros.
  - Los formatos que se utilizan en un Programa Anual de Mejora Regulatoria son 4:
    - a) Formato 1 DPTS: Descripción del programa por trámite y/o servicio.
    - b) Cronograma anual de actividades programadas (uno por cada acción normativa y/o acción de mejora).
    - c) Formato 2 RAPA: Reporte de avance del programa anual.
    - d) Formato 3: Informe anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria.
  - A continuación dio lectura a algunas sugerencias que pueden considerar las áreas para sus propuestas:

ACCIONES DE REGULACIÓN DE LA NORMATIVIDAD:

- a) Actualización del Manual de Organización Tipo de las Escuelas de Artes y Oficios (Publicado el 22 de abril de 2013).
  - b) Actualización del Procedimiento "Promoción, Difusión y Oferta de Cursos de Capacitación para el Trabajo de la Dirección Técnico Académica" (Publicado el 31 de julio de 2014).
  - c) Integración del Procedimiento "Recepción, Registro y Control de Ingresos" (Publicado el 25 de mayo de 2011) al Manual de Procedimientos de la Subdirección de Contabilidad y Tesorería (publicado el 13 de enero de 2012), para integrar un solo documento actualizado y, en su caso, si las necesidades del área lo requiere, considerar la creación de nuevos procedimientos.
  - d) Creación de Lineamientos internos para la operación de las acciones: Capacitación a instructores, asesorías y cápsulas informativas.
  - e) Creación del Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.
  - f) Actualización del Procedimiento "Servicio de Mantenimiento Correctivo a Equipo de Cómputo y/o Telecomunicaciones de la Unidad de Informática" (Publicado el 7 de diciembre de 2012) y, en su caso, si las necesidades del área lo requiere, considerar la creación de nuevos procedimientos para integrar un solo Manual.
  - g) Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial (Publicado el 6 de noviembre de 2017), para incluir procedimientos sobre dotación de combustible y de vehículos oficiales.
- Entre otros.

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA:

- a) Modificación del SICATI V 2.0 para integrar la inscripción en línea.
- b) ICATIENDA on line.

Concluido lo anterior, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, enfatizó en que la UIPPE requiere tiempo suficiente para concentrar, analizar y evaluar las propuestas; por eso, se dio un margen de 14 días hábiles para preparar sus propuestas y así estar en posibilidades de poder sesionar de manera extraordinaria en el mes de octubre.

Posteriormente, el Secretario Técnico del Comité preguntó a los integrantes, si existía algún comentario adicional al respecto, a lo cual, la Ing. Sofía Ana Rosa López Siles, Asesor Técnico de la CEMER pidió el uso de la palabra, para comentar que se dé prioridad a la normatividad a fin de que no sea obsoleta, ya que representa también un eslabón para la asignación presupuestaria el que las actividades del ICATI cuenten con un marco normativo actualizado.

Al no haber más comentarios, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, solicitó a los integrantes, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con la **exposición de las consideraciones generales para la integración de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022**, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

Código No.	CIMR/ICATI/37/ORD/007
Asunto:	
Se toma conocimiento de la exposición de las consideraciones generales para la integración de <b>Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022</b> y se aprueba por unanimidad de votos, que la información de las áreas que tengan propuestas, deben ser entregadas <b>a más tardar el 24 de septiembre de 2021</b> .	

**8. Revisión y en su caso, aprobación de la actualización en el Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETYS) por cambios administrativos.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, informó al pleno que ninguna de las áreas responsables de los trámites y servicios del ICATI (Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico, Departamento de Capacitación Externa y Departamento de Vinculación y Comunicación) han solicitado actualización de los mismos, y que se han dado cambios de Directores de EDAYO así como del modelo de capacitación y las inscripciones; por lo que solicita que sean revisados y analizados, para que, los Departamentos en comento, hagan la solicitud mediante oficio y en los formatos que ya son de su conocimiento, a fin de requerir la apertura del Sistema RETYS a la CEMER.

Dicho esto, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, preguntó a los integrantes, si existía algún comentario adicional al respecto, a lo cual, la Ing. Sofía Ana Rosa López Siles, Asesor Técnico de la CEMER pidió el uso de la palabra, para comentar que es un tema delicado, ya que, es la información que está expuesta al público; así que, en caso de no estar actualizada podemos ser objeto de una queja y solicita que se fije una fecha para este tema.

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, propone que sea el próximo viernes 24 de septiembre la entrega del análisis correspondiente y la remisión de la solicitud; preguntando a los superiores de los departamentos mencionados si estaban de acuerdo; a lo cual tanto el L.A.E. Héctor Arturo Nemer Naime, Director Técnico Académico como el Ing. Juan Jesús Romero Estrada, Subdirector de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial asintieron.

Al no haber más comentarios, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, solicitó a los integrantes, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con la **actualización en el Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETYS)**, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

<b>Código No.</b>	<b>CIMR/ICATI/37/ORD/008</b>
<b>Asunto:</b>	
Se aprueba por unanimidad de votos la <b>actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETYS)</b> y se determina que la lectura, análisis y solicitud para la modificación se remita de manera oficial a la UIPPE, con los formatos debidamente requisitados, el próximo 24 de septiembre de 2021.	

**9. Revisión de acuerdos tomados en la XXXVII Sesión Ordinaria.**

En este punto, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, dio lectura de los acuerdos derivados de esta sesión, solo para conocimiento del pleno y su inserción en el acta respectiva; y pregunto si alguien tuviera algún comentario adicional; únicamente se ajustó periodicidad de cumplimiento a sugerencia la Ing. Sofía Ana Rosa López Siles, Asesor Técnico de la CEMER, en los acuerdos Nos. CIMR/ICATI/37/ORD/005 y CIMR/ICATI/37/ORD/008.

**10. Asuntos Generales.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, preguntó a los integrantes, si existía algún tema adicional que quisiera algún integrante o invitado agregar, sin embargo nadie hizo comentarios.

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:05 horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno, en uso de la palabra el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, dio por concluida la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ICATI.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL**

C. Jaime Rebollo Hernández  
Director General del ICATI y  
Presidente del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer  
Jefe de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación  
y Secretario Técnico del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Ing. Fredy José Castillo Nechar  
Coordinador de EDAYOS Valle Toluca  
y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

Lic. Daniel Méndez Miranda  
Jefe de la Unidad Jurídica e Igualdad de  
Género y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

Mtro. Mauricio Zepeda Robles  
Jefe de la Unidad de Informática  
y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

Lic. Juan Carlos Cruz Patiño  
Titular del Órgano Interno de Control  
e integrante del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

Ing. Sofía Ara Rosa López Siles  
Asesor Técnico de la CEMER e integrante  
Comité Interno de Mejora Regulatoria

Lic. Lilia Díaz Sánchez  
Jefa del Departamento de Investigación e  
Innovación Tecnológica/Invitada

Mtra. Laura Pérez Mondragón  
Jefa del Departamento de Vinculación y  
Comunicación/ Invitada

Lic. en A. Araceli Aguilar Ortiz  
Jefa del Departamento de  
Capacitación Externa/ Invitada

L.C. Magda Isa González López  
Jefa del Departamento de Administración de  
Personal/ Invitada

Lic. Germán Estrada González,  
Jefe del Departamento de Evaluación y  
Seguimiento Académico / Invitado





2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Mtro. Zacarías Conzuelo Reza  
Director de Administración y Finanzas  
y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

L.A.E. Héctor Arturo Nemer Naime  
Director Técnico Académico  
y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

Ing. Juan Jesús Romero Estrada  
Subdirector de Vinculación Externa  
y Asesoría Empresarial  
y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

L.A.E. Lauro Octavio Cruz Noli  
Subdirector de Control Escolar  
y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

L.A.M. Viridiana Martínez Zepeda  
Subdirectora de Contabilidad y Tesorería  
y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

L.A.E.T. Damaris Alejandra Perea Govea  
Subdirectora de Personal y  
Vocal del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria

L.D. Mónica Cárdenas Guzmán  
Subdirectora de Recursos Materiales y  
Control Patrimonial y  
Vocal del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria

C.P. Jaime Moreno Salinas  
Coordinador de EDAYO's del Valle de  
México y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN